



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ENTRE ARROZALES” CONVOCATORIA

El Programa “Cuidamos de ti”, del Servicio Murciano de Salud, y la Asociación de Amigos del Museo del Arroz de Calasparra convocan el I Concurso de fotografía “**Entre arrozales**”, con los objetivos de fomentar la creación y expresión artística, promocionar los arrozales de Calasparra y su repercusión social, laboral y económica.

PARTICIPANTES

Podrá participar en el Concurso cualquier persona aficionada a la fotografía, excepto los miembros del Jurado y los miembros organizadores del Programa “Cuidamos de ti” y de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del Museo del Arroz de Calasparra. La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas bases.

INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y el envío de los originales (máximo de dos por persona), deberá realizarse a la siguiente dirección de correo electrónico amigosmuseoarroz@gmail.com

TEMA

La temática del concurso será **los arrozales de Calasparra**, en los distintos momentos de su siembra, crecimiento y recolección. No concursarán fotografías que hayan sido tomadas en años anteriores.

PLAZO

El plazo de envío de fotografías estará abierto desde el 15 de mayo a las 00:00 horas hasta el 15 de octubre de 2024, a las 22 horas.

FORMATO

Todos los originales deben presentarse en formato digital. Los archivos deberán tener entre 1500 y 2000 píxeles en su lado mayor. Cada una de las fotografías debe ir acompañada de los datos del autor (Nombre, teléfono, edad, correo electrónico y dirección postal) además de un título y un texto que detalle el lugar y condiciones en el momento en el que fue captada, así como de la identificación de los protagonistas de la imagen, en caso de ser posible. También, si el autor lo considera conveniente, puede adjuntarse una breve explicación de las características técnicas o artísticas de la imagen.

No se aceptarán fotorrortajes ni fotografías que incluyan marcos, textos o fechas. Sí se aceptarán fotografías con ajustes generales o selectivos de niveles, exposición, contraste, saturación... En caso de que una fotografía sea seleccionada para premio podrá solicitarse el fichero original de captura de cámara. La no presentación de este fichero podrá suponer la descalificación de la obra.



PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES

Los participantes en el concurso responderán personalmente a la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este Concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra. No se presentarán imágenes premiadas en otros concursos o certámenes.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **Premio:** dos noches de hotel con desayuno para dos personas y diploma acreditativo.
- **Premio:** una noche de hotel con desayuno para dos personas y diploma acreditativo.
- **Premio:** una comida para dos personas y diploma acreditativo.
- **Premio:** una cena para dos personas y diploma acreditativo.
- **Premio:** un descenso por el Río Segura para dos personas y diploma acreditativo.

El Ayuntamiento de Calasparra entregará una entrada a la Cueva del Puerto a las 150 primeras personas que se presenten.

Las quince fotos seleccionadas como finalistas formarán la exposición itinerante que recorrerá los hospitales de referencia de la Región de Murcia, a partir de enero de 2025.

JURADO

El fallo del Jurado será inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases.

El fallo del Jurado se hará público a través de la página web del programa Cuidamos de Ti y de la Asociación Amigos del Arroz, constando también el listado de finalistas. También se comunicará a los premiados personalmente.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de propiedad intelectual de las imágenes serán exclusivos de sus autores. Los participantes autorizan al Servicio Murciano de Salud y a la AAMAC a la difusión de las fotografías presentadas en el concurso y los autores de las fotografías premiadas autorizan a los organizadores a explotar libremente las mismas por cualquier medio o soporte.

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación de Amigos del Museo del Arroz de Calasparra y el Programa "Cuidamos de ti" del Servicio Murciano de Salud informan que los datos recabados en el concurso van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Del mismo modo, se le informará que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas de las presentes bases, así como la difusión de próximas ediciones del concurso de fotografía.

*"Cuidamos de ti", programa de bienestar físico y emocional del Servicio Murciano de Salud
Asociación de Amigos del Museo del Arroz de Calasparra*